

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 420

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL XXIV
ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
AGROTÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El propósito del presente proyecto de resolución es declara de interés provincial del 24° Encuentro de Educación Técnica que se hará en Ushuaia y por primera vez en la Patagonia durante los días 23, 24 y 25 de septiembre” en el micro estadio José “Cochocho” Vargas de esta ciudad.

La organización de este importante encuentro pedagógico esta a cargo de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Regional Tierra del Fuego.

AMET es un sindicato de más de 60 años de historia que nació para representar a los docentes de educación técnica del país.

Es loable reconocer y destacar el compromiso permanente hacia la Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional de la provincia a la AMET Regional Tierra del Fuego.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR


RESUELVE:

Artículo 1º.– Declarar de interés provincial el “XXIV Encuentro Nacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional”, organizado por la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica (AMET), Regional Tierra del Fuego. A realizarse entre los días 18 y 20 de septiembre de 2023 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.– Reconocer y destacar el compromiso permanente hacia la Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional de la provincia a la AMET Regional Tierra del Fuego.

Artículo 3º.– Entregar copia de la presente resolución a las autoridades de AMET Regional Tierra del Fuego.

Artículo 4º.– Regístre, comuníquese y archívese.


María Victoria Muro
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO